



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 - A4408FVY Salta (R. A.)



RES. DECECO Nº 205/13
EXPEDIENTE Nº 6185/13

Salta, 5 de abril de 2013

VISTO: La presentación efectuada por los Consejeros Directivos del Estamento de Estudiantes, señores Cristian PANIGHINI y Daniel ZAFARANICH, mediante la cual solicitan que se declare asueto académico en el ámbito de la Facultad, el día 16 de Abril del presente año en la franja horaria de 18 a 20 horas, con motivo de la realización de la conferencia “**EL FUTURO POSIBLE - ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO**”, a cargo del Dr. Roberto Lavagna, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada Conferencia es promovida y organizada por los Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada en forma conjunta con el Departamento de Economía de esta Facultad.

Que fue declarada de interés académico por Resolución DECECO Nº 131/13 de esta Unidad Académica.

Que es necesario propiciar la participación activa de los estudiantes.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - DECLARAR ASUETO ACADÉMICO, en el ámbito de esta Facultad, el día 16 de Abril de 2013, entre las 18 y las 20 horas, con motivo de realizarse la conferencia “**EL FUTURO POSIBLE –ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO**”, a cargo del Dr. Roberto Lavagna.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a los señores Consejeros Directivos peticionantes, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO